

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén; **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Cantabria; **D. César SÁNCHEZ PÉREZ**, Diputado por Alicante; **D^a. Raquel CLEMENTE MUÑOZ**, Diputada por Teruel; **D. Joaquín MELGAREJO MORENO**, Diputado por Alicante; **D^a. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería; y **D. Guillermo Mariscal Anaya**, Diputado por Canarias; pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito**.

Respecto a la obtención de condición de operador al por mayor de productos petrolíferos de Villafuel, S.L. se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se hizo el registro de entrada en el Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico de la solicitud de operador al por mayor de productos petrolíferos instada por la compañía por Villafuel, S.L.? ¿Y cuándo se resolvió dicha solicitud?
2. En el ínterin transcurrido desde el registro de la solicitud hasta la resolución del expediente concediendo la autorización, ¿Cuáles fueron y con quien las consultas y/o peticiones de información adicional realizadas por los responsables de la instrucción del referido expediente? ¿Y las realizadas por los responsables de la resolución del referido expediente?
3. ¿Cuál es el promedio de tiempo transcurrido en la resolución por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de los expedientes instando la autorización como operador al por mayor de productos petrolíferos, desde que se registra la solicitud hasta que se resuelve el expediente?
4. ¿Cuál es el porcentaje de solicitudes estimadas para obtener la autorización de operador al por mayor de productos petrolíferos respecto del total de solicitudes presentadas ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

5. Se ha iniciado algún tipo de expediente o actuación informativa en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para averiguar si en la tramitación del expediente de solicitud y autorización como operador al por mayor de productos petrolíferos favor de la empresas Villafuel, S.L. se ha podido cometer alguna irregularidad?
6. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿a qué conclusiones es posible llegar de lo averiguado hasta el momento?
7. ¿Por qué razón el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha dado cumplimiento a lo previsto en la Directiva 2006/123/CE del 12 de diciembre de 2006, emanada del Parlamento Europeo y del Consejo de Gobierno, relativa a los servicios en el mercado interior, sustituyendo la autorización administrativa previa para ejercer la actividad de operador al por mayor de productos petrolíferos, por una declaración responsable, en la medida en que ese control ex ante del Ministerio se demuestra que no sirve para evitar el fraude?

Madrid, 23 de octubre de 2024



Fdo:
LOS DIPUTADOS

vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL